



CURSO VIRTUAL DE
ACTUALIZACIÓN EN DERECHO
INFORMÁTICO

Por: Dr. Jorge Roberto Maradiga

COLEGIO DE ABOGADOS
DE HONDURAS

ABOGADO JOSÉ MARÍA DÍAZ
PRESIDENTE

CENTRO DE
CAPACITACIÓN

ABOGADA WALESKA PAZ
DIRECTORA

GUÍA DE TRABAJO



CENTRO DE CAPACITACIÓN

COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

PRESENTACIÓN

Esta es una guía de trabajo que pretende fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que concierne al primer módulo del Curso Virtual de Actualización en Derecho Informático.

El contenido de la guía comprende los temas relacionados a:

- Convención de las Naciones unidas sobre la actualización de las comunicaciones electrónicas en los contratos internacionales
- Ley de Comercio Electrónico
- Ley sobre firmas electrónicas

Cada interrogante y ejercicio está elaborado para atender a los conceptos fundamentales de los temas anteriormente mencionados.



INDICACIONES

1. Lea, estudie y analice el marco teórico que concierne a los temas de:
 - Convención de las Naciones unidas sobre la actualización de las comunicaciones electrónicas en los contratos internacionales
 - Ley de Comercio Electrónico
 - Ley sobre firmas electrónicas

Importante: *descargar presentación que contiene este contenido.*

2. Dar respuesta a cada una de las interrogantes y ejercicios que se presentan en esta guía.

Importante: *debe elaborar un nuevo documento donde presentará lo asignado.*

3. Una vez haya dado respuesta a cada interrogante y ejercicio, debe enviar su guía de trabajo al correo electrónico: **centrodecapacitacion@colegiodeabogadoshn.com**, especificando su nombre completo y la sección a la cual pertenece (ejemplo: Abog. Juan López Castillo, sección Ocotepeque).

Importante: *esta guía que concierne al 1er módulo tiene fecha de recepción hasta el sábado 14 de abril y no habrá prórroga.*

4. Si tiene alguna duda o desea realizar una interrogante al Dr. Jorge Roberto Maradiaga (Capacitador del curso) puedes incluirla en el apartado final de tu guía de trabajo y él con gusto estará dando respuesta.



GUÍA DE TRABAJO

1. ¿En qué consiste la Convención de las Naciones Unidas sobre la utilización de las comunicaciones electrónicas en los contratos internacionales?
2. ¿Qué se entiende por comunicación y comunicación electrónica de acuerdo a dicha convención?
3. Explique el tiempo y lugar de envío y recepción de las comunicaciones electrónicas
4. ¿Forma parte de nuestro Ordenamiento Jurídico dicha Convención Información?
5. ¿Qué entiende por intercambio electrónico de datos (EDI). Iniciador y destinatario?
6. ¿En qué consiste la atribución de los mensajes de datos. ¿Hay reconocimiento jurídico?
7. ¿Explique la integridad de la información y su efectividad?
8. ¿Tienen valor y reconocimiento jurídico los mensajes de datos? Sustento jurídico
9. ¿Cuenta Honduras con Ley sobre Comercio y Firmas Electrónicas? Sustento+
10. ¿Cuál es el ámbito de aplicación de la Ley sobre Firmas Electrónicas?
11. Firma Electrónica y Firma Electrónica avanzada. Conceptos y diferencias
12. ¿Cuál es el concepto y diferencia entre firma Electrónica y Firma Electrónica Avanzada?